

Boletín Chileno de Ornitología

Número 6. Noviembre de 1999

EDITORIAL

COLECCIONES DE AVES Y EL AVANCE DE LA ORNITOLOGÍA CHILENA

El trabajo de terreno de muchos investigadores a lo largo de más de un siglo permitió establecer la diversidad alfa de nuestras aves (qué especies tenemos), su estatus de residencia (ej. nidificantes, visitantes, accidentales) y también la distribución geográfica. La recolecta de ejemplares y la formación de las colecciones ha permitido también conocer la variación geográfica de algunas especies (lo que incluyó la descripción o desaparición de diversas subespecies), aunque todavía hay varias especies en que esta variación no se ha evaluado (ej. *Pterocnemia pennata*, *Merganetta armata*). Actualmente las colecciones de los museos permiten contestar no sólo las preguntas tradicionales sobre sistemática y evolución, sino que hay muchos ejemplos de hipótesis relacionadas con ecología, conducta y biogeografía que pueden ser probadas utilizando ejemplares de colecciones. La preparación de guías de campo necesariamente utiliza la revisión de ejemplares para lograr una adecuada representación de las formas y los plumajes propios del país o una región; frecuentemente los inspectores de la Ley de Caza se familiarizan con diversas especies estudiando pieles de museo. En Chile el manejo de la fauna se realiza principalmente a través de la Ley de Caza y su Reglamento y la recolecta de animales con fines científicos está sujeta a las restricciones derivadas de esta Ley y se requiere contar con los permisos correspondientes; esto sumado a consideraciones relativas a la conservación de las especies ha incidido en que la actividad de recolecta y formación de colecciones haya disminuido en los últimos años y en varios casos se haya reemplazado por la toma de fotografías. Si bien una fotografía puede entregar información suficiente para la determinación de algunas especies, no siempre entrega todos los datos necesarios (ej. medidas, colores exactos, caracteres críticos). Diversos ornitólogos han recalcado que la adecuada recolecta científica no pone en peligro a las especies, por el contrario entrega información vital y necesaria para su conservación. Varios estudios han demostrado que la cantidad de ejemplares que recolectan los ornitólogos es insignificante en relación a lo que se obtiene en la actividad cinegética (legal e ilegal), lo que se pierde por destrucción de hábitats (ej. bosques, humedales) o por mortalidad natural, incluyendo la depredación. Además, la tendencia actual es recoger el máximo de información de cada espécimen recolectado, desde las medidas estándares (incluyendo el peso, que no se registraba en el pasado) hasta el hábitat, totalizando más de una docena de datos. Una buena parte de los ejemplares recolectados en nuestro país se encuentra actualmente en colecciones extranjeras lo que, si bien asegura su mantención en el tiempo por el alto desarrollo de la conservación, hace difícil su acceso a la creciente masa de estudiosos chilenos. Por ello es necesario promover el incremento y la adecuada mantención de ejemplares en colecciones nacionales reconocidas (como los museos y las universidades). El trabajo mancomunado de científicos, manejadores y estudiosos en general, todos con el objetivo de hacer trascender la disciplina, permitirá mantener la ornitología chilena en el elevado nivel en que se ha mantenido por años.